

I CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA

Uno de los proyectos de esta Junta de Gobierno era la celebración de un Congreso profesional de la Abogacía, que tuviera un relieve jurídico y al mismo tiempo trascendencia pública. Es por ello que hemos planeado desarrollar el mismo entre los días 18, 19 y 20 de octubre, en el marco de las celebraciones de Santa Teresa, y concluir el mismo con la tradicional copa a los compañeros en la que participen congresistas y colegiados. El marco elegido para este evento ha sido el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, edificio emblemático de la ciudad y desde donde pretendemos proyectarnos a toda la ciudadanía.

Los temas sobre los que pretende versar el Congreso serían doce, uno por cada una de las Secciones recientemente creadas por la Comisión de Formación y Cultura de esta corporación y uno en colaboración con los medios de comunicación.

Cada una de las Secciones se dedica a las distintas especialidades jurídicas sobre las que gira la profesión de abogado (responsabilidad civil, extranjería, laboral, mercantil, consumidores y usuarios, etc...). Desde aquí os invitamos a participar en cualquiera de ellas en las que estéis interesados, ya sea para profundizar en el estudio de las materias que a diario trabajáis en vuestros despachos, ya sea para participar en la organización y desarrollo de este Congreso.

La selección de temas ha quedado configurada del modo siguiente:

1. Sección de Responsabilidad Civil: Tema: Valoración del daño.
2. Sección de Derecho de Familia: Tema: La regulación de las parejas estables. El contrato de unión civil.
3. Sección de Derecho de Consumidores y Usuarios: Tema: Protección al consumidor en la compraventa de viviendas y en su financiación.
4. Sección de Derecho Mercantil: Tema: La Sociedad Civil Profesional.
5. Sección de Derecho Administrativo: Tema: La Obligación de la Administración Pública de dictar una resolución expresa: Su relación con la Jurisdicción Contencioso Administrativa.
6. Sección de Derecho Penal: Tema: Delitos de Violencia Doméstica.
7. Sección de LPH y LAU: Tema: Resoluciones y desahucios en los Arrendamientos Urbanos.
8. Derecho de Extranjería: Tema: La efectividad en el ejercicio del derecho de defensa en expedientes de expulsión.
9. Sección de Derecho Financiero y Tributario: Tema: Medidas de prevención del fraude fiscal y del blanqueo de capitales.



10. Sección de Derecho Laboral: Tema: Prestación de Servicios de los Abogados bajo régimen de dependencia.

11. Sección de Derecho Urbanístico: Tema: Influencia, repercusión e incidencia de los planes de ordenación del territorio respecto de los planes generales de ordenación urbanística de Andalucía.

Y en colaboración con los medios de comunicación:
Tema: El derecho en los medios de comunicación.

Por cada una de las materias sobre las que versará el Congreso, pretendemos que se realicen tres ponencias, a cargo de personas de reconocido prestigio dentro del ámbito nacional y local, entre los que se encuentren abogados, magistrados, catedráticos y profesores de universidad; todas ellas de interés y actualidad para los abogados. De manera que podamos contribuir en esos tres días a realizar una formación intensiva sobre las distintas especialidades jurídicas, y dentro de cada una de ellas de los temas que están de más actualidad.

Para una mayor participación de todos los colegiados de Málaga y Provincia, desde el Colegio se ha cursado petición al Juzgado Decano de la ciudad para que durante esos días se señalen aquellas vistas, que por carácter de urgencia, no tengan más remedio que celebrarse. Esperemos que nuestras peticiones sean atendidas y que no existan obstáculos para que nuestro Congreso sea un éxito de contenidos y de participación. Así el éxito será de todos. 